



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN MATRÓN/A POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EL 18 DE JULIO DE 2022.

Por Resolución de 18 de julio de 2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó procedimiento de urgencia para la selección de personal estatutario temporal en la categoría de Diplomado Sanitario Especialista, opción Matrón/a, ante la falta de disponibilidad de profesionales en la citada bolsa y la necesidad de atender la demanda asistencial existente.

Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 3 de agosto de 2022, se aprobó el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento de urgencia para la selección de personal estatutario temporal en la categoría de Diplomado Sanitario Especialista opción Matrón/a, según figura en el Anexo I y Anexo II.

Dicha Resolución fue publicada el mismo día en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud y remitida para su exposición en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano, habiendo transcurrido el plazo de **3 días** hábiles para formular reclamaciones.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal en la categoría de Diplomado Sanitario Especialista opción Matrón/a, según figura en el Anexo I y II.

Segundo.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud y remitida para su exposición en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.





Tercero.- Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Director Gerente
(P.D. Resolución de 12-2-2007. BORM de 22-3-2007)
La Directora General de Recursos Humanos
(Firma y fecha electrónica al margen)

09/08/2021 12:17:26

RIODO SERVIAN, MARIA CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-af612a1-17c-0669-787e-0050569b34e7





ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Opción: MATRONAS

DNI/NIE	Apellidos y Nombre
***1368*	HILL , SARAH
***9291**	NAVARRO GARRE, PALOMA

09/08/2021 12:17:26

RIODO SERVIAN, MARIA CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-aff672a1-17c0-0669-787e-0050569b34e7





ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS

Opción: MATRONAS

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Motivo exclusión
	NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS	

09/08/2021 12:17:26

RIODO SERVIAN, MARIA CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-af612a1-17c-0669-787e-0050569b34e7

